

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13347 *Resolución de 19 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 17 de mayo del 2023 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir:

Cuatro plazas de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès, escala de Administración Especial, mediante concurso específico de movilidad horizontal interadministrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diari oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de Sant Cugat del Vallès.

San Cugat del Vallès, 19 de mayo de 2023.—La Alcaldesa, Mireia Ingla Mas.